Expediente: **184/25**
Carátula: **CREDIMAS SA C/ CAMPOS LOURDES MARIA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/08/2025 - 04:22**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES
90000000000 - CAMPOS, Lourdes Maria De Los Angeles-DEMANDADO
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 184/25

H20461512690

JUICIO: CREDIMAS SA c/ CAMPOS LOURDES MARIA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 184/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 18 de agosto de 2025.

Atento al estado del presente proceso, advirtiéndose que del dictamen remitido por el Cuerpo de Contadores en fecha 31/07/2025, surge que en el mismo se tomó de referencia la fecha del contrato de adhesión, para la comparación de tasas de intereses, cuando correspondía tomar la fecha de vencimiento de último resumen de cuenta, el día 01/04/2025, informando la tasa allí aplicada; por lo que, en uso de las facultados conferidas por el art. 135 CPCCT, previo a resolver como medida para mejor proveer, vuelvan los autos en vista al Cuerpo de Contadores a fin de que remita dictamen conforme lo solicitado.-

Asimismo, notifíquese al letrado apoderado de la actora a fin de que acompañe la totalidad de la documentación original en formato papel (Resúmenes de cuenta).- LEZ.

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.